



CIRCULAR No.015 del 01 de marzo de 2018

**Señores
PADRES DE FAMILIA
Estudiantes Tomasinos
Ciudad.**

Respetados Padres de Familia.

En desarrollo de las actividades previstas para el presente año, próximamente celebraremos el día de nuestro Santo Patrono "Tomás de Aquino" y el día del estudiante, para la conmemoración se vivencian tres momentos:

Espiritual: Eucaristía

Pedagógico: Conociendo vida y obra de Santo Tomás de Aquino. El altar Tomasino.

Lúdico: Pre-jardín a Undécimo salida a Multiparque, ubicado en la Autopista Nte. 224-60.

Los momentos pedagógicos y espirituales se realizarán en el transcurso de la semana y la salida recreativa se realizará el viernes 9 de marzo en jornada escolar.

Por lo anterior, solicitamos a ustedes atender a los siguientes requerimientos:

1. Los estudiantes asistirán con la sudadera del Colegio debidamente marcada.
2. Teniendo en cuenta que el Colegio debe organizar las rutas de buses previo a la salida, los estudiantes deben entregar a los maestros acompañantes la autorización en físico y debidamente firmada por los Padres de Familia a más tardar el día 8 de marzo, la cual se adjunta a continuación. De no recibirla éste día entenderemos que su hijo(a) no asistirá al parque.
3. Para los estudiantes que no han actualizado la fotocopia de la EPS, deben entregarla a más tardar el día martes 6 de marzo a su maestro(a) acompañante, de lo contrario el(la) estudiante no podrá asistir al parque.
4. Con el fin de garantizar la seguridad, a los estudiantes no se les autoriza la salida para sus casas desde el parque.
5. Los estudiantes que se encuentran con yesos o inmovilización en alguna de sus extremidades, no deben asistir a la salida, pues el parque no autoriza la utilización de ninguna de las atracciones para estos casos.
6. No se permite el ingreso de alimentos a los lugares, por lo anterior los estudiantes que traigan lonchera deberán tomarla en las instalaciones del Colegio.
7. El Colegio aportará el costo total de la salida recreativa que incluye: Pasaporte, refrigerio y transporte. Si el estudiante desea hacer uso de las atracciones o consumir algún alimento adicional al autorizado para el Colegio, serán asumidos por él mismo.
8. Los estudiantes que toman el servicio de restaurante, al regresar al Colegio podrán tomarlo como de costumbre.

"Permitir a los niños interactuar en diferentes escenarios, es posibilitarles vivir experiencias significativas, las que redundan en su formación".

Cordialmente,

Wilson Mendoza
fr. Wilson Fernando MENDOZA RIVERA
Rector





COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO

Decano de los colegios de Colombia.

Fundado en 1573 - Bogotá

DOMINICOS

DESPUÉS DE LEÍDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

AUTORIZACIÓN

En nuestra condición de Padres de Familia o acudientes del estudiante: _____, del GRADO: _____, nos permitimos autorizar la salida a Multiparque el día **Viernes 09 de marzo**, con motivo de la celebración del día del estudiante.

Sabemos que esta actividad, está programada dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por tal razón, manifestamos que en estas actividades fuera de las dependencias del colegio, se hace extensible el cumplimiento de los deberes y derechos de los educandos y responsables de los mismos en armonía con el Manual de Convivencia del Colegio.

Como Padres de Familia y representantes legales y/o acudientes entendemos y aceptamos que esta actividad no está exenta de situaciones ajenas a la voluntad del Colegio y del cuerpo docente que acompaña al grupo de estudiantes.

Cordialmente,

Nombre de la Madre o Acudiente
CC.

Nombre del padre o Acudiente
CC.